



BOLETÍN INFORMATIVO UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

Santa Tecla, 28 de enero de 2022

CONTENIDO											
Día Mundial de la Educación Ambiental	1	Quehacer Ambiental	2	Ecologismo	4	Noticias a Ambientales	5	Conociendo la Legislación Ambiental	6	Conócenos	7

Día Mundial de la Educación Ambiental

El 26 de enero se celebra el Día Mundial de la Educación Ambiental, una efeméride que busca sensibilizar a las personas sobre la delgada línea que existe entre el desarrollo humano y la conservación del planeta.

Durante muchos años *se vio al medio ambiente como una fuente inagotable de recursos*, pero hoy en día se reconoce que existe un delicado equilibrio entre el entorno y el hombre, por lo que si este no toma conciencia de sus actos puede acarrear graves consecuencias para todos los habitantes del planeta.

La educación ambiental viene a crear conciencia en todas las personas sobre la importancia de cuidar el medio ambiente, de proteger la flora y la fauna de sus localidades y sumarse a las iniciativas mundiales.

Pero también busca hacer presión a los gobiernos para que creen políticas que resguarden los entornos naturales y den soluciones a las problemáticas medioambientales de su país.

Principales objetivos del Día Mundial de la Educación Ambiental

- Hacer que las personas tomen conciencia y se sensibilicen con respecto a los problemas medioambientales de su entorno, para que puedan buscar, proteger y ofrecer soluciones a los mismos.
- Educar a la sociedad para que entiendan que es el medio ambiente, su importancia y el delicado equilibrio que existe entre hombre y naturaleza.
- Sembrar valores medioambientales.
- Ayudar a los grupos sociales a desarrollar las habilidades necesarias para buscar soluciones a los problemas ecológicos de su entorno inmediato.
- Llevar las estadísticas de la realidad en materia medioambiental y enseñarle a las personas a evaluar la evolución del proceso, bien sea para evidenciar la mejoría o detectar una problemática que se les está yendo de las manos.
- Incentivar la participación de la sociedad en la búsqueda de soluciones a los problemas del medio ambiente y a que ellos tienen el deber de exigirle a los gobiernos que tomen medidas.

El papel de las redes sociales

Cada año se lleva a cabo a través de la red social *Twitter* un debate público con el hashtag #EA26, donde los educadores medio ambientales exponen algunas de las principales problemáticas a nivel mundial para que las personas puedan exponer sus ideas y encontrar soluciones en conjunto.

Esta es una oportunidad excelente para que aportes tu granito de arena al mundo y participes en la jornada más popular de este día.

Tomado de: www.diainternacionalde.com/ficha/dia-mundial-educacion-ambiental

QUE HACER AMBIENTAL

- ❖ El Equipo Multidisciplinario en Materia Ambiental que apoya a los Magistrados y Jueces Ambientales participó en diligencias de inspección/reconocimiento pericial por posible daño ambiental y/o de verificación de cumplimiento de medidas cautelares en los siguientes sitios:



- ✓ Moncagua, San Miguel, el 10/12/2021
- ✓ Antiguo Cuscatlán, La Libertad el 14/12/2021
- ✓ San Salvador, San Salvador el 15/12/2021
- ✓ Santa Tecla, La Libertad el 15/12/2021
- ✓ Zapotitán, La Libertad el 3/01/2022
- ✓ San Miguel, San Miguel el 7/01/2022
- ✓ El Congo, Santa Ana el 10/01/2022
- ✓ Santiago Nonualco, La Paz el 12/01/2022
- ✓ Lourdes, La Libertad el 19/01/2022
- ✓ Ciudad Arce, La Libertad el 19/01/2022
- ✓ Ciudad Arce, La Libertad el 19/01/2022
- ✓ San Luis Talpa, La Paz el 26/01/2022



- ❖ Personal de la Unidad de Medio Ambiente participó, junto con el personal de la empresa autorizada por el MARN para la gestión de este tipo de desechos, en los siguientes lugares:



- ✓ Centro Judicial de Cojutepeque el 21/12/2021. Se entregó un total de 221 bienes para su reciclaje.
- ✓ Troncal del Norte el 22/12/2021. Se entregó un total de 770 bienes para su reciclaje.
- ✓ Troncal del Norte el 22/12/2021. Se entregó un total de 300 bienes para su reciclaje.
- ✓ Centro Judicial de Chalatenango el 6/01/2022. Se entregó un total de 879 bienes para su reciclaje.
- ✓ Centro Judicial Integrado de Santa Tecla, el 13/01/2022. Se entregó un total de 162 bienes para su reciclaje.
- ✓ Centro Judicial de San Vicente el 13/01/2022. Se entregó un total de 456 bienes para su reciclaje.
- ✓ Centro Judicial de Zacatecoluca, el 21/01/2022. Se entregó un total de 181 bienes para su reciclaje.

- ❖ **26 de enero de 2021** Como parte del seguimiento del Programa de Buenas Prácticas Ambientales (BPA), personal de la Unidad de Medio Ambiente, impartió capacitación a personal de la Administración del Centro Judicial de Usulután sobre el BPA y sobre el llenado de matrices de indicadores ambientales.



Fotografías tomadas durante las actividades

ECOLOGISMO


PRUEBAS COVID EN TIEMPOS DE ÓMICRON

✳ TODO LO QUE NECESITAS SABER: ✳


ANTÍGENOS (Prueba rápida)

PROS: SON MÁS BARATAS Y RÁPIDAS QUE LAS PCR.

CONTRAS: SON MENOS PRECISAS, EN ESPECIAL CON ÓMICRON.



SI SALES POSITIVO, TIENES COVID. AÍSLATE Y CONSULTA A UN MÉDICO.



PERO SI SALES NEGATIVO, NO SIGNIFICA QUE NO TIENES COVID.

¿POR QUÉ? PODRÍA SER UN FALSO NEGATIVO.

LOS PRIMEROS DÍAS DESPUÉS DEL CONTAGIO LA CARGA VIRAL ES BAJA Y EL TEST NO DETECTA EL VIRUS.

POR LO QUE PUEDES TENER SÍNTOMAS Y UN RESULTADO NEGATIVO.

CONFORME LA CARGA CRECE, LOS TESTS EMPIEZAN A DETECTAR LA INFECCIÓN.

CARGA VIRAL

CONTAGIO


ASÍ QUE SI SALES NEGATIVO, PERO TIENES SÍNTOMAS O ESTUVISTE EN CONTACTO CON ALGUIEN CONTAGIADO...

...ES BUENA IDEA HACERTE LA PRUEBA PCR: QUE ES MÁS PRECISA Y TE AYUDARÁ A CONFIRMAR EL RESULTADO.

OH MY CRON!

***NO CONFUNDIR CON LAS PRUEBAS DE ANTICUERPOS.**

✓ QFB Carol Perelman, divulgadora de la ciencia.
FUENTE: "Pruebas de antígenos con ómicron: cuándo son más fiables, cómo interpretarlas y cuándo sospechar de un falso negativo" El País.

 PICTOLINE

Tomado de: www.pinterest.com



NOTICIAS AMBIENTALES

Gobierno alerta sobre presencia de marea roja tóxica en la costa salvadoreña

Por: MARN

26 de enero de 2022

Los funcionarios recomendaron no extraer ni consumir ostras, mejillones y almejas; como medida preventiva por la marea roja que afecta las playas del occidente del país.

Autoridades de los ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Salud y Agricultura alertaron sobre la presencia de marea roja tóxica en la costa salvadoreña.

Luego de analizar muestras de agua tomadas por técnicos y guardarrrecursos de Medio Ambiente, se ha identificado que se trata de la microalga tipificada como tóxica, conocida como *Pyrodinium bahamense*. Es decir, se trata de una marea roja tóxica.

Los funcionarios pidieron a los pescadores prescindir de la extracción de moluscos en la costa del occidente durante cinco días y recomendaron a los salvadoreños no consumir estos productos marinos.

Enfatizaron que continuarán la vigilancia en toda la costa del país y muestreos constantes, además de otras acciones articuladas a través de la Comisión Nacional de Marea Roja (CONAMAR), para mantener informada a la población de manera permanente.

Por su parte, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, por medio del Centro de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura (CENDEPESCA), recomendó a los pescadores de las zonas central y occidental del país abstenerse a la extracción de moluscos: ostras, mejillones y almejas; como medida preventiva por la marea roja que afecta las playas del occidente del país.

Según el monitoreo diario de los inspectores de CENDEPESCA, la mancha de la marea roja tiene un movimiento de oriente a occidente, es decir de este a oeste. Los sitios de manchas se extienden de manera fragmentada. Las mareas rojas son fenómenos naturales que ocurren como parte de la dinámica del mar.

La marea roja se produce por la concentración de algas tóxicas y se registra en varios puntos a lo largo de la costa salvadoreña.

El Ministerio de Salud mantiene activa la vigilancia en caso que se presenten eventos de salud relacionados con la intoxicación por saxitoxinas. Hasta el momento no se ha reportado ninguna persona afectada.

Además, recomendó evitar la recolecta moluscos para consumo humano durante el periodo de marea roja y evitar bañarse en el mar si se observa el agua con olor o color diferentes.

Ante los síntomas de vómitos y diarrea, hormigueos en el cuerpo, así como fatiga o falta de oxígeno, acudir al centro de salud más cercano.

Las autoridades señalaron que la población debe estar atenta y cumplir con las recomendaciones de las instituciones de la CONAMAR.

Tomado de: <https://marn.gob.sv/gobierno-alerta-sobre-presencia-de-marea-roja-toxica-en-la-costa-salvadorena/>

CONOCIENDO LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

Ordenanza especial para la recuperación, conservación y protección de la cuenca hidrográfica del Río Grande de San Miguel, en el municipio de El Divisadero, Departamento de Morazán.



- ✓ **ORIGEN:** Órgano Alcaldía Municipal
- ✓ **DECRETO MUNICIPAL No.:** 3
- ✓ **DIARIO OFICIAL:** 230
- ✓ **TOMO:** 433
- ✓ **PUBLICADO:** 02 de diciembre de 2021.
- ✓ **DISPONIBLE EN:**

<https://www.jurisprudencia.gob.sv/busqueda/showFile.php?bd=2&data=DocumentosBoveda%2FD%2F2%2F2020-2029%2F2021%2F12%2FEBC29.PDF&number=965673&fecha=02/12/2021&numero=ORDENANZA=ESPECIAL=PARA=LA=RECUPERACION,=CONSERVACION=Y=PROTECCION=DE=LA=CUENCA=HIDROGRAFICA=DEL=RIO=GRANDE=DE=SAN=MIGUEL,=EN=EL=MUNICIPIO=DE=EL=DIVISADERO,=DEPARTAMENTO=DE=MORAZAN&cesta=0&singlePage=false%27>



CONÓCENOS

¿Qué es un juzgado ambiental?

Un juzgado ambiental es un órgano jurisdiccional constituido por un juez y que conoce y resuelve las acciones a través de las cuales se deduzca responsabilidad civil por actos que atenten contra el medio ambiente.

Si has sufrido perjuicios a causa de daños ambientales puedes ejercer esta acción civil. Las personas naturales y jurídicas—ya sea de manera individual o colectiva— que se consideren afectadas pueden acudir al Juzgado Ambiental.

¿Cómo puedo dar aviso al Juzgado Ambiental sobre un acto que atente contra el medio ambiente?

Las personas que hayan sufrido perjuicios derivados de daños ambientales, quienes se consideren afectadas por éstos o quienes tengan conocimiento de alguna acción que daña el medio ambiente podrán dar aviso al Juzgado Ambiental—de manera individual o colectiva.

Cámara Ambiental de Segunda Instancia

¿A dónde debo acudir cuando es el Estado el que ha causado el daño ambiental?

A la Cámara Ambiental de Segunda Instancia de San Salvador, con sede en Santa Tecla, que es la encargada de conocer las demandas contra el Estado como causante de daños ambientales.

CONTACTOS:

Juzgado Ambiental de San Salvador
jambiental.sansalvador.ss@oj.gob.sv
Tel.: 25296800 ext. 4004

Juzgado Ambiental de San Miguel
juzgadoambientalsmcsj@gmail.com
Tel. : 26600884

Juzgado Ambiental de Santa Ana
juzgadoambiental.santaana@gmail.com
Tel.: 24862895

Cámara Ambiental
cambientalsegundainstancia.sansalvador.ss@oj.gob.sv
Tel.: 25296800 ext.. 6811

Unidad de Medio Ambiente
Tel.: 25296800 ext. 3015, 3016 y 3017

El contenido de este boletín es creado o seleccionado con el mayor cuidado y conciencia. Sin embargo, la Unidad de Medio Ambiente no asume responsabilidad alguna por la exactitud, integridad y/o puntualidad de la información ofrecida. Su fin es informar sobre temas ambientales de actualidad.